

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código 210-2025; CONTR 2025 745484 y denominación “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y FUENTES ORNAMENTALES EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA”, con un presupuesto de licitación de 67.735,80 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Examen y comprobación de documentación previa solicitada a mejor oferta

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ LUIS LLOVET PERICET, Vocal, en representación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Previo aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad, se procede al examen y comprobación de la documentación previa solicitada a la mejor oferta (MARQUÉS SERVICIOS Y SUMINISTROS SOCIEDAD LIMITADA) detectándose las siguientes incidencias:

- No consta aportada copia del d.n.i., escrituras y poder bastanteado a favor de la persona representante de la entidad;
- No constan aportadas certificaciones tributarias indicadas en el PCAP;
- No consta aportada garantía definitiva;
- No consta aportada acreditación de la solvencia técnica o profesional;
- No consta aporta acreditación de la solvencia económica o financiera.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN64ZD3TD4X3UTGNX88LPUCKYX	PÁG. 1/2	

De acuerdo con todo lo anteriormente expresado, la Mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios técnicos del órgano de contratación a cursar el requerimiento al que alude el apartado 10.3 Anexo I del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:20 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,
EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	17/06/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN64ZD3TD4X3UTGNX88LPUCKYX	PÁG. 2/2	